

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MOTCING S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 17 días del mes de marzo de 2015, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cota Vernaza Norte siendo las las nueve horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Sra. Pazmiño Caymazo Gabriela del Rocio Propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, y Sr. Perez Zambrano Juan Bolivar propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General. El Sr. Perez Zambrano Juan Bolivar, y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Miguel Vera Segovia. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art 238 de la Ley de compañía vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- APROBAR el Estado Financiero del Ejercicio Económico 2014

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

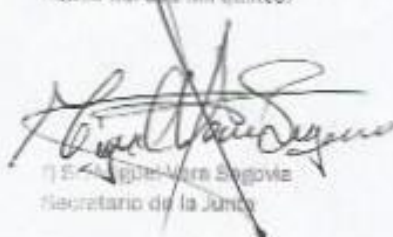
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer Punto.- En Vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad. Deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año en respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en el Estado Financiero del periodo 2014, el mismo que está sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representa la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil quince.



Miguel Vera Segovia
Secretario de la Junta